



## SUMARIO

### AUTORIDADES Y PERSONAL

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 52.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se declara desierta la convocatoria de 1 plaza de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos. **Pág. 694**
- 53.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria 2 plazas de Administrativo/a. **Pág. 695**
- 54.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 3 plazas Asistente de Custodia de Edificios Públicos. **Pág. 696**
- 55.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 5 plazas de Encargado de Sala 112. **Pág. 698**
- 56.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza Auxiliar Administrativo. **Pág. 700**
- 57.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza Conductor de Grúa. **Pág. 701**
- 58.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza de Controlador O.R.A. **Pág. 702**
- 59.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza de Coordinador/a 112. **Pág. 703**

# **BOCCE**

**Año XCVIII**

**Jueves**

**15 de Junio de 2023**

**Nº35**

**EXTRAORDINARIO**



**CEUTA**

**D.L.: CE.1-1958**

**60.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza Encargado O.R.A.

**Pág. 704**

**61.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 6 plazas de Encargado/a de Servicios.

**Pág. 705**

**62.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza de Técnico/a Informático/a.

**Pág. 707**

**AUTORIDADES Y PERSONAL****CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****52.-**

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva “Admisión de los aspirantes”, *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.”*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.”*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, al no existir ningún/a aspirante que se haya presentado para la categoría de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos, dicha convocatoria queda desierta.

**SEGUNDO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**TERCERO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

53.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtár, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*"

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Administrativo/a:**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
DUARTE MERINO, MIGUEL ANGEL	***8173**
GIL GORDO, JUAN ANTONIO	***9129**

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Díaz Sanz
SECRETARIA	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Ricardo Martínez García	Suplente: Antonio Castillo Espinosa
	Titular: Miguel Angel Fuentes Rosas	Suplente: Eduardo Vallejo Delicado

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

54.-

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva “Admisión de los aspirantes”, *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.”*

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. “*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Asistente de Custodia de Edificios Públicos**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
CASANOVA LEAL, RAÚL	***0101**
MOHAMED MAATI, ABDELAZIZ	***8304**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS/AS:**

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
MOHAMED EMBAREK, DRIS	***9889**	A

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

**A.- No haber desempeñado durante al menos un año de forma interrumpida, la categoría a la que se opta.**  
(Bases Convocatoria BOCCE EXTRAORDINARIO N° 27) – Apartado 3. Requisitos de los aspirantes

**SEGUNDO:** Dar un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones a partir de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Diaz Sanz
SECRETARIA	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benítez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Mohsin Mohamed Hamed	Suplente: Raul Casanova Leal
	Titular: Juan Antonio Gil Gordo	Suplente: Javier Castro Matres

**CUARTO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**QUINTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**SEXTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.



Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

**55.-**

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir excluidos, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva."*

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. "*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Encargado/a de Sala del 1-1-2:**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
AGUILAR RUBIO, JUAN IGNACIO	***7325**
CASTRO MATRES, JAVIER	***8220**
MUÑIZ FORTES, CRISTIAN	***0407**
RODRIGUEZ PEREZ, YOLANDA	***1381**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
HITA PEREZ, RAFAEL	***9256**	A

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

**A.- No haber desempeñado durante al menos un año de forma interrumpida, la categoría a la que se opta. (Bases Convocatoria BOCCE EXTRAORDINARIO N° 27) – Apartado 3. Requisitos de los aspirantes**

**SEGUNDO:** Dar un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones a partir de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Díaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Francisco Javier Moreno Dorado	Suplente: Juan Antonio Gil Gordo
	Titular: Oscar Muñiz Fortes	Suplente: Miguel Angel Fuentes Rosas

**CUARTO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023



56.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva."*

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Auxiliar Administrativo:**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
VISO MARQUEZ, ESTEFANÍA	***0951**

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Díaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Irene Ruiz Rodriguez	Suplente: Raul Casanova Leal
	Titular: Javier Castro Matres	Suplente: Santiago Mulero Estremera

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA

FECHA 14/06/2023

57.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*"

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Conductor/a de grúa:**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
SALAS SANCHEZ, JOSE MARÍA	***0631**

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Diaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Estefanía Viso Márquez
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Emilio Panadero Alcaraz	Suplente: Raúl Casanova Leal
	Titular: Miguel Angel Duarte Merino	Suplente: Javier Castro Matres

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

58.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtár, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*"

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Controlador/a O.R.A.:**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
SANCHEZ MARTÍN, JULIO	***0100**

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Diaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benítez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Ricardo Martínez García	Suplente: Raúl Casanova Leal
	Titular: Mario Pérez Sánchez	Suplente: Javier Castro Matres

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

59.-

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtár, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 de Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Coordinador/a 1-1-2**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
MORENO DORADO, FRANCISCO JAVIER	***9418**

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Díaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Javier Castro Matres	Suplente: Juan Antonio Gil Gordo
	Titular: Oscar Muñiz Fortes	Suplente: Miguel Angel Fuentes Rosas

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

60.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva “Admisión de los aspirantes”, *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.”*

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. “*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Encargado/a O.R.A.:**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
PEREZ SÁNCHEZ, MARIO	***9590**

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Diaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Mario Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Ricardo Martínez García	Suplente: Antonio Castillo Espinosa
	Titular: Miguel Angel Fuentes Rosas	Suplente: Santiago Mulero Estremera

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023

## 61.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 27, de 22/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de los puestos siguientes:

- 1 de Auxiliar Administrativo/a.
- 2 de Administrativo/a.
- 1 de Asistente de Custodia del Depósito de Vehículos.
- 3 de Asistente de Custodia de Edificios Públicos
- 1 de Conductor/a de Grúa.
- 1 de Controlador/a de O.R.A.
- 1 DE Coordinador/a del 1-1-2.
- 1 de Encargado/a de O.R.A.
- 5 de Encargado/a de Sala del 1-1-2.
- 6 de Encargado/a de Servicios.

La Base 5, que por rúbrica lleva “Admisión de los aspirantes”, *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.”*

*En las resoluciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. “*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Encargado/a de servicios:**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE
FERNANDEZ BENITEZ, ALVARO	***1540**
GALAN MONTAÑO, MANUEL	***6906**
HAMED HAMIDO, NAYIM	***9669**
MATRES GALLEGO, JOSE MARÍA	***7821**
MORENO HERRERO, JAVIER RAUL	***8825**
VALENZUELA GUERRERO, JESÚS	***0689**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS/AS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI -NIE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
VISO MÁRQUEZ, ESTEFANÍA	***0670**	A

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

**A.- No haber desempeñado durante al menos un año de forma interrumpida, la categoría a la que se opta. (Bases Convocatoria BOCCE EXTRAORDINARIO N° 27) – Apartado 3. Requisitos de los aspirantes**

**SEGUNDO:** Dar un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones a partir de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

PRESIDENTE	Titular: Jose Luis Fernández Medina.	Suplente: Antonio Diaz Sanz
SECRETARIO	Titular: Lucía González Vega	Suplente: Eva Montero Delgado
VOCALES	Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.	Suplente: Javier Benitez Durán
	Titular: Manuel Jurado Carmona	Suplente: Estefanía Viso Márquez
	Titular: Mohsin Mohamed Hamed	Suplente: Santiago Mulero Estremera
	Titular: Juan Antonio Gil Gordo	Suplente: Mario Pérez Sánchez

**CUARTO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 19 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**QUINTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**SEXTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINI-  
STRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 14/06/2023